

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expte.: A/SER-09814/2017 (Expte.292/2017)

Resolución del Director Gerente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por la que se adjudica el contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MATERIALES DE DIVERSOS EQUIPOS DE RAYOS X, TAC, VASCULAR DIGITAL, ECOGRAFÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, GAMMACÁMARA, DIVERSA MONITORIZACIÓN Y RESPIRADORES DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2017, se inició el expediente de contratación anteriormente referenciado. Con fecha 28 de junio de 2017 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 10 de octubre de 2017 la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el art. 12 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril y como consecuencia de la demora en la adjudicación, adecuar las anualidades a la fecha de la adjudicación del contrato.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la Empresa **PHILIPS IBÉRICA, S.A.**, con NIF A28017143.

Plazo de ejecución: 22 meses desde la formalización del contrato.

El importe total de la Adjudicación es el siguiente:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2017 (1 MES)	107.614,50 €	22.599,05 €	130.213,55 €
2018 (12 MESES)	1.291.373,99 €	271.188,54 €	1.562.562,53 €
2019 (9 MESES)	968.530,50 €	203.391,40 €	1.171.921,90 €
TOTAL	2.367.518,99 €	497.178,99 €	2.864.697,98 €



TERCERO.- MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor:**PHILIPS IBÉRICA, S.A.**

Cumple los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y resultar la oferta más ventajosa.

NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS:**Único lote: 1 Licitador**

LOTE	Nº DE OFERTAS
ÚNICO	1

CUARTO.- Dichas cantidades se declaran de abono con cargo a la partida 21800, Programa 312A del presupuesto de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

QUINTO.- A los efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 151.4 en relación con el 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **CINCO** días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al Órgano de Contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, calle Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 de Madrid; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre); artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Firmado digitalmente por JOSEBA BARROETA URQUIZA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.10.19 19:30:36 CEST
Huella dig.: 8c69bdca34877fd4fe7a74c57d7f7dab4366ba20

Doctor Esquerdo, 46
28007 Madrid
www.hggm.es

CÓD.: 3026201





Hospital General Universitario
Gregorio Marañón



ANEXO I

EXPEDIENTE:	A/SER-09814/20172017 (292/2017)
TÍTULO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MATERIALES DE DIVERSOS EQUIPOS DE RAYOS X, TAC, VASCULAR DIGITAL, ECOGRAFÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, GAMMACÁMARA, DIVERSA MONITORIZACIÓN Y RESPIRADORES DE LA MARCA "PHILIPS"

LOTE Nº: **1** Licitador propuesto prorrogado: **PHILIPS IBÉRICA, S.A.**

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MATERIALES DE DIVERSOS EQUIPOS DE RAYOS X, TAC, VASCULAR DIGITAL, ECOGRAFÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, GAMMACÁMARA, DIVERSA MONITORIZACIÓN Y RESPIRADORES DE LA MARCA "PHILIPS"	22 meses	2.367.518,99	497.178,99	2.864.697,98
TOTAL	22 meses	2.367.518,99	497.178,99	2.864.697,98

En Madrid, 18 de octubre de 2017

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

Firmado digitalmente por JOSEBA BARROETA URQUIZA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.10.19 19:30:33 CEST
Huella dig.: ab0c4ddb04ecc37e34148fc04bdfcf67244190a9

Doctor Esquerdo, 46
28007 Madrid
www.hggm.es

CÓD.: 3026201



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0945771197405327510391